

La conquista y colonización española de América

D. Benedicto Cuervo Álvarez.

Licenciado en Historia y Geografía por la Universidad de Oviedo.

Profesor de Historia en la FESDO

Resumen

No fue fácil, para españoles y portugueses, la conquista del Nuevo Mundo. Al menos durante un siglo hubo luchas y enfrentamientos entre los ejércitos europeos y los indígenas. Si al final la victoria se decantó del lado español no fue, tan solo, por el material bélico utilizado sino, sobre todo, por el aporte que encontraron en algunas tribus indígenas.

La colonización española en América fue sistemática y brutal. Gran parte de los indios fueron obligados a trabajar en los campos y en las minas de forma inhumana, provocando una altísima mortandad. El grado de explotación fue tal que incluso se impuso la esclavitud con mano de obra negra procedente de África.

Abstract

It was not easy, for Spanish and Portuguese the conquest of the New World. For at least a century there were struggles and confrontations between European and indigenous armies. If at the end the victory was decanted from the Spanish side was not only for military equipment but used mainly by the contribution found in some indigenous tribes.

The Spanish colonization in America was systematic and brutal. Many of the Indians were forced to work in the fields and mines inhumanely, causing a very big mortality. The degree of exploitation was such that even the beat was slavery with black labor from Africa.



Palabras Clave

Conquista, colonización, encomienda, mita, esclavitud.

Keywords

Spain-History-events



Primer mapa de América, impreso en Basilea por Sebastián Muller como parte de su Cosmografía en 1540.

Introducción

A lo largo de la Edad Moderna el poder en Europa basculó entre grandes etapas de dominio y de grandes conflictos: Entre el Papado y el Estado, la expansión territorial fue de Europa (primero hacia América, Asia, Oceanía y África) para forjar grandes imperios y, por último, la formación de nuevas naciones.



La conquista de América, por parte de España, no fue tarea fácil. Colón y su pequeño grupo de castellanos desembarcaron en una pequeña isla antillana bautizada, en un principio, con el nombre de La española, pensando que se encontraban en la famosa Cipango región que suponían estaba situada en la región oriental asiática.

La primera dificultad que tuvieron que superar este pequeño grupo de españoles en América fue el adaptarse a un clima muy distinto al europeo y a sus condiciones geográficas totalmente desconocidas con, por una parte, grandes extensiones de tierras desérticas y, por otra, regiones montañosas difíciles de superar (la gran cordillera andina).

Por otro lado, si bien los nativos acogieron favorablemente, en un principio, a los españoles a los que consideraban como enviados de sus dioses, pronto se darían cuenta de su error por su insaciable avaricia y deseos de riqueza sin límites y, a partir de ese momento, intentaron oponerse, por todos los medios posibles, a su conquista que duraría más de seis décadas. Si al final los españoles consiguieron conquistar gran parte del continente americano fue debido, principalmente, a la división y enfrentamiento entre los propios indios americanos más que a los méritos propios de los españoles que, en bastantes ocasiones, se enfrentaron entre sí por la infatigable búsqueda de El dorado.

Tampoco podemos, ni debemos caer, en el negativismo más absoluto y creernos, a pies juntillas, la leyenda negra que ingleses, holandeses y franceses fueron tejiendo, como una compleja tela de araña, contra la España del s. XVI pues, si bien es cierto parte de esas historias, no lo es menos que los propios ingleses o franceses cometieron los mismos e incluso mayores abusos en sus colonias siglos más tarde. Estos países europeos no están, ni mucho menos, en condiciones de darnos lecciones en este sentido. Basta, simplemente, recordar la extinción de los habitantes de Tasmania por los ingleses en el s. XIX o la casi desaparición de las tribus indias de Norteamérica por parte de los colonos blancos de descendencia anglo-francesa en el mismo siglo.



No todo fue negativo entre el cruce de ambas culturas (la europea y la indígena americana). España dejó en América gran parte de su cultura (su propia lengua, la religión católica, las manifestaciones artísticas...) la cual ha servido como base de la sociedad americana actual.

El principal aporte de España al continente americano fue, evidentemente, el castellano hablado hoy en día por más de 360 millones de personas en toda América desde el sur de los Estados Unidos hasta la Patagonia argentina.

Otro gran aporte de los españoles a América fue la religión católica que, al igual que el idioma, es la religión principal del continente americano con el 65% del total respecto a otras religiones. En cifras absolutas serían 572 millones de creyentes católicos de los que 30 millones de ellos estarían en Estados Unidos. Estas cifras suponen el 47,5% del total de católicos en el mundo.

Por último, para no extenderme demasiado en esta introducción, cabe señalar que también fueron los españoles quienes introdujeron en América el ganado bovino, el ovino, caprino y caballar que, en la actualidad, es una gran fuente de ingresos económicos para muchos ganaderos de América, especialmente de América central y Suramérica. Las actividades ganaderas han sido, y siguen siendo, una importante fuente de ingresos para el continente americano. Todas estas actividades primarias y muchas más (incluyen do sus innovaciones técnicas) llegaron al Nuevo Mundo gracias a los españoles.

Lucha y colaboración indígena

Los primeros asentamientos españoles se ubicaron en las islas Antillas, estableciendo su centro de operaciones, primero en La Española y luego en Cuba¹.

¹ Esteban Mira Caballos: Las Antillas Mayores (1492-1550). 2002.



Desde allí partió Hernán Cortés, un funcionario del gobierno español, en febrero de 1519 a realizar la conquista del continente, impulsado por el deseo de hallar las riquezas de las que había tomado conocimiento a través de los relatos de los indígenas de la zona.²

El avance hacia la capital azteca, fue facilitado por numerosas tribus, que veían en los extranjeros la posibilidad de liberarse de los fuertes tributos que imponían los aztecas a los pueblos sometidos. Sabemos que esa colaboración indígena con los españoles fue importante y continua en hombres, guías y provisiones : “...En Tascalteca, los naturales de esta provincia eran enemigos de Moctezuma, y que querían confederar con nosotros. Esta provincia confinada por todas partes con las de Moctezuma, y que tenían con él muy continuas guerras y que creía se holgaría conmigo y me favorecían si el dicho Moctezuma se quisiese poner en algo conmigo”.

“También me rogaban (a Hernán Cortés) los indígenas de Cempoal que los defendiese de aquel gran señor (Moctezuma) que los tenía por fuerza y tiranía, y que les tomaba sus hijos para los matar y sacrificar a sus ídolos...Venían conmigo (con Hernán Cortés) más de tres mil ánimas de los naturales”.

“A mediados de agosto de 1519 Hernán Cortés partió hacia Tenochtitlán acompañado de algo más de 400 soldados españoles y otros tantos guerreros totonacas”.

“Enviéles a decir que les agradecería su buena voluntad en nombre de vuestra alteza que me diesen guía para mi camino adelante, lo cual hicieron de muy buena voluntad”. La guía más célebre fue una mujer, que le fuera entregada

² Demetrio Ramos: Hernán Cortés: Mentalidad y propósitos. Madrid. 1991. David A. Boruchoff: Hernán Cortés. Encyclopædia of the Social Sciences. 2008. José Luis Martínez: Hernán Cortés. Fondo de Cultura Económica y UNAM. 1990.

R.H. Valle: Bibliografía de Hernán Cortés. Méjico. 1953. Salvador de Madariaga: Hernán Cortés. Buenos Aires. 1945. Esteban Mira Caballos: Hernán Cortés. 2010. Christian Duverger: Hernán Cortés: Madrid. 2013.



a Cortés, llamada La Malinche o Doña Marina quien aportó datos sobre la situación de las tribus y sirvió de guía e intérprete.³

Los españoles llegaron a Tenochtitlán (capital del Imperio Azteca) en 1521. De ella relata, en una carta al rey Carlos I lo siguiente:

“Esta gran ciudad de Temixtitlán está fundada en esta laguna, y desde la Tierra Firme hasta el cuerpo e la dicha ciudad, por cual cualquier parte que quisiesen entrar en ella, hay dos leguas. Tiene cuatro entradas, todas de calzada hecha a mano, tan ancha como dos lanzas jinetas. Es tan grande la ciudad como Sevilla y Córdoba. Son las calles della, digo las principales, muy anchas y muy derechas, y algunas destas y todas las de más son la mitad de tierra y por la otro mitad es agua, por la cual andan en sus canoas, y todas las calles, de trecho a trecho, están abiertas, por do atraviesa el agua de las unas a las otras, e en todas estas aberturas, que algunas son muy anchas, hay sus puentes, de muy anchas y muy grandes vigas juntas y recias y bien labradas, y tales, que por muchas dellas pueden pasar diez de caballo juntos a la par. E viéndo que si los naturales desta ciudad quisiesen hacer alguna traición tenían par ello mucho aparejo, por ser la dicha ciudad, edificada de la manera que digo, y que quitadas las puentes de las entradas y salidas nos podrían dejar morir de hambre sin que pudiésemos salir a la tierra, luego que entré en la dicha ciudad di mucha priesa a facer cuatro bergantines, y los fice en muy breve tiempo, tales que podían echar trecientos hombres en la tierra y llevar los caballos cada vez que quisiésemos.” (Cortés al tiempo que describe la ciudad, se da cuenta de la situación táctica y estratégica. Seguramente ya pensaría en la guerra)

Hernán Cortés también describe el impresionante mercado de Tenochtitlán:

"Tiene esta ciudad muchas plazas tan grandes como dos veces la ciudad de Salamanca, toda cercada de portales alrededor, donde hay

³ Bernal Díaz del Castillo: Historia verdadera de la conquista de la Nueva España. 1575. Francisco Castellanos: Los grandes calumniados de México. Madrid. 1992. Cartas de Relación de Hernán Cortés.



cotidianamente arriba de sesenta mil ánimas comprando y vendiendo, donde hay todos géneros de mercaderías que en todas las tierras se hallan, así de mantenimiento como de vituallas, joyas de oro y de plata, de plomo, de latón, de cobre, de estaño, de piedras, de huesos, de colchas, de caracoles y de plumas; véndese tal piedra labrada y por labrar, adobes, ladrillos, madera labrada y por labrar de diversas maneras. Hay calle de caza, donde venden todos los linajes de aves que hay en la tierra, así como gallinas, perdices, codornices, lavancos, dorales, zarquetas, tórtolas, palomas, pajaritos en cañuela, papagayos, búharos, águilas, falcones, gavilanes y cernícalos, y de algunas aves destas de rapiña venden los cueros con su pluma y cabezas y pico y uñas. Venden conejos, liebres, venados y perros pequeños, que crían para comer, castrados. Hay calles de herbolarios, donde hay todas las raíces y yerbas medicinales que en la tierra se hallan. Hay casas como de boticarios, donde se venden las medicinas hechas, así potables como unguentos y emplastos. Hay casas como de barbe ros, donde lavan y rapan las cabezas. Hay casas donde dan de comer y beber por precio. Hay hombre como los que llaman en Castilla ganapanes, para traer cargas. Hay mucha leña, carbón, braseros de barro y esteras de muchas maneras para camas, y otras más delgadas para asientos y para esterar salas y cámaras. Hay todas las maneras de verduras que se fallan, especialmente cebollas, puerros, ajos, mastuerzo, berro, borrajas, acederas y cardos y tagarninas, hay frutas de muchas maneras, en que hay cerezas y ciruelas que son semejables a las de España. Venden miel de abeja y cera y miel de cañas de maíz, que son tan melosas y dulces como las de azúcar, y miel de unas plantas que llaman en las otras y estas "maguey", que es muy mejor que arrope, y destas plantas facen azúcar y vino que asimismo venden.....

.....Cada género de mercadería se vende en su calle, sin que entremetan otra mercadería ninguna, y en esto tienen mucho orden. Todo lo venden por cuenta y medida, excepto que fasta agora no se ha visto vender cosa alguna por peso. Hay en esta gran plaza una muy buena casa como de audiencia, donde están siempre sentados diez o doce personas, que son jueces y libran todos los



casos y cosas que en el dicho mercado acaecen, y mandan castigar a los delincuentes. Hay en la dicha plaza otras personas que andan continuo entre la gente mirando lo que se vende y las medidas con que se miden lo que venden, y se ha visto quebrar alguna que estaba falsa."⁴

Estos documentos relatados por Hernán Cortés vienen a constatar que, durante la segunda mitad del siglo XV, Tenochtitlán era la ciudad más poderosa de Mesoamérica y el Caribe con una superficie que llegaba a los 14 km². Con eje en el centro ceremonial del recinto sagrado, la urbe se fue expandiendo de forma concéntrica según cómo las diferentes clases sociales se relacionaban con ese centro religioso.

Los aztecas edificaron Tenochtitlán (que significa el tunal divino donde está Mexitli, otro nombre para Huitzilopochtli, el hijo del Sol y de la Luna) en el islote central del lago de Texcoco. Una red de canales y puentes unía las islas restantes, con lo que la capital en realidad quedó conformada por seis ciudades.⁵

También se construyeron calzadas, acueductos, y chinampas, islotes artificiales hechos con vegetación del lago, lodo y raíces. Al principio los chinampas eran tierras de cultivo más tarde, se añadieron viviendas y fueron conectadas con puentes, como en Venecia.

Sin embargo, la separación entre el campo y la ciudad, entre lo rural y lo urbano, no era tan radical como lo es actualmente en las urbes industriales. Por el contrario, existía una gradual disminución de la infraestructura urbana y un progresivo incremento de las correspondientes al campo y a la actividad agraria.

En el entorno cercano al recinto sagrado se levantaban las viviendas de los nobles; más allá, la de los administradores y artesanos y, en la periferia, una población dispersa de carácter rural.⁶

⁴ Cartas y relaciones de Hernán Cortés al emperador Carlos V. Madrid. 1970.

⁵ H. W. Prescott: Historia de la conquista de Méjico. 3 vols. Madrid. 1847.

⁶ Miguel León Portilla: De Teotihuacán a los aztecas. 1983.



Se sabe que el epicentro ceremonial agrupaba no menos de 78 edificios, de los cuales, hoy se conoce gracias a las excavaciones el Templo Mayor y algunos edificios más que subyacen bajo la Catedral.

Este recinto sagrado estaba situado en el centro de Tenochtitlán, y tenía una longitud de 350 x 300 metros. Todo el centro ceremonial estaba rodeado por un muro llamado coatepantli, que estaba decorado con figuras de serpientes y medía unos 2,5 metros de altura.

El Templo Mayor era el edificio más grande dentro del recinto sagrado, y alcanzaba los 42 metros de altura, los que se alcanzaban a través de una escalera de 114 peldaños, situada en la parte frontal del templo. En lo alto del Templo Mayor, se encontraban además dos templetes rituales para los sacrificios: uno dedicado a Tláloc y otro a Huitzilopochtli.

Pero el Templo Mayor no era el único edificio religioso dentro del recinto sagrado, que estaba recubierto por entero de arcilla, lo que le confería un aspecto rojizo en comparación al resto de la ciudad, cuyas calles eran de tierra. Dentro había escuelas de sacerdotes (diseñadas para que los hijos de los nobles aprendieran teología y astronomía) y depósitos de cráneos (un osario lleno de lanzas en cuya punta se clavaban los cráneos de los vencidos en combate inmolados en los sacrificios).⁷

Además, en el recinto sagrado estaban el Templo de Quetzacoatl (que presentaba una pirámide cónica para que el aire circulara con mayor sonoridad al fin de rendirle tributo al dios del viento), y el Templo del Sol (en donde se encontraba de cara al cielo el famoso calendario solar, eje de la cosmogonía azteca).

⁷ Bernal Díaz del Castillo: Historia verdadera de la conquista de la Nueva España. 2012.



La necesidad de efectuar ritos con mucha frecuencia (debido a las inclemencias del tiempo y la proliferación de los sacerdotes) hizo que se edificaran en total 25 templos piramidales. Con dicha forma geométrica (muy tradicional en Mesoamérica) emulaban a las montañas, símbolo de la ascensión a los cielos.⁸



Todo fue salvajemente saqueado por los conquistadores españoles dirigidos por Hernán Cortés, que asestaron el golpe final a la resistencia de Tenochtitlán la triste noche del 13 de agosto de 1521.⁹

Cuando llegaron los españoles a la capital azteca, en febrero de 1519, este año se correspondía con el “año 1- Caña” del calendario Azteca. Se repetía cada 52 años, y en ese momento se esperaba la llegada del dios Quetzacoatl. Ese año no se produjo el retorno del dios, sino la llegada de los españoles.

Titu Cursi Yupanqui, gobernante incaico del siglo XVI, relató cómo sus antepasados vieron a los conquistadores:

“Decían que habían visto llegar a su tierra ciertas personas muy diferentes de nuestro hábito y traje, que parecían viracochas, que es el nombre

⁸ Rosario Rico Galindo: La civilización de Tenochtitlan. 2008.

⁹ U. Manini (edt.): Hernán Cortés, descubrimiento y conquista de Méjico. 4 tomos. Madrid. 1868.



con el cual nosotros nombramos antiguamente al Creador de todas las cosas (...) y nombraron de esta manera a aquellas personas que habían visto lo uno porque diferenciaban mucho nuestro traje y semblante y lo otro porque veían que andaban en unas animalías muy grandes, las cuales tenían los pies de plata: y esto decían por el relumbrar de las herraduras”.

En la misma línea, pero más preciso que la cita anterior, se manifiesta Francisco Maldonado para quien los conquistadores españoles eran considerados, en un principio, por los indios como dioses: “...Los indígenas americanos se figuraban el firmamento como una bóveda, como una especie de gran campana de cristal que descansaba en un plano circular limitado por el horizonte; la bóveda es el cielo; el plano, la tierra, y no hay nada más allá de uno y otro. Al acercarse las naves españolas, los indios que las contemplaban se veían trabajados por las más fuertes emociones. Aquellos monstruos que iban aumentando de tamaño y parecían enormes edificios (las carabelas) venían de aquella línea en que terminaba el plano terrestre (el horizonte), y no habían podido penetrar en ella de más allá, sino que tenían que haber descendido de la bóveda, es decir, del cielo...Surgen de las naves unos seres extraños, que no son indios, lo que casi equivale a decir que no son hombres, tatuados de diversos colores (los vestidos), sembradas de algodón sus caras (con barbas), con plumajes raros en la cabeza (los sombreros), de color pálido como los muertos, que hablan lenguaje ininteligible y hacen signos misteriosos con una vara brillante (la espada). Aquellos seres no son hombres como ellos, vienen de la bóveda celeste, manejan el relámpago y el trueno (el brillo de las espadas y los disparos de las armas); parecen, a veces, animales monstruosos (un jinete a caballo) ...Aquellos seres son muertos aparecidos, dioses”.¹⁰

¹⁰ Francisco Maldonado de Guevara: El primer contacto de blancos y gente de color en América. Valladolid. 1924.





La descripción permite observar las grandes diferencias que los indígenas veían entre su pueblo y los recién llegados. Por otra parte, el asombro es aún mayor con la aparición de un animal para ellos desconocido: el caballo.

Aprovechándose de esta coincidencia los españoles lograron entrar sin problemas en la ciudad y apoderarse de su Emperador Moctezuma y hacerlo prisionero con el objetivo de dominar a todo el pueblo.¹¹

En una de estas cartas de Hernán Cortés al rey de España Carlos I, le describe la grandeza de Moctezuma:

“Moctezuma era tan temido de todos, así presentes como ausentes, que nunca príncipe del mundo lo fue más (...) Vestíase todos los días de cuatro maneras de vestiduras, todas nuevas y nunca más se las vestía otra vez. Todos los señores que entraban en su casa no entraban calzados y cuando iban delante de él (..) llevaban la cabeza y los ojos inclinados y el cuerpo muy humillados y hablando con él no le miraban a la cara, lo cual hacían por mucha reverencia y acatamiento...”

La captura de Moctezuma provocó la ira de los aztecas, quienes sitiaron a los invasores. Cortés, obligó a Moctezuma a presentarse ante su pueblo para calmar la situación y pedirles que abandonen el ataque, pero el jefe azteca es asesinado. Para algunos fue muerto por una pedrada de sus propios hombres, en la confusión del momento; mientras que, para otros, fue asesinado por los españoles.¹²

¹¹ Pierre Chaunu: Conquista y explotación de los nuevos mundos. Barcelona. 1973.

¹² Marqués de Lozoya: Historia de España. Vols. 6 y 7. Barcelona. 1998. José Manuel Carrillo de Albornoz: Moctezuma, el semidiós destronado. Madrid. 2004. aupec.univalle.edu.co



Cortés y algunos de sus hombres huyeron a Veracruz, desde donde reorganizaron sus fuerzas. De esta manera lograron regresar y vencer definitivamente a los aztecas, quienes habían sufrido una epidemia de viruela, traída por los propios conquistadores, que mató a muchos aztecas.

De acuerdo con el médico Pelayo Correa, profesor de Patología, Jefe de la Sección de Epidemiología, de Louisiana State University Medical Center, de New Orleans, en Estados Unidos, el encuentro de estas dos culturas tuvo un efecto inmediato y devastador para los aborígenes. Su aislamiento milenario de otros continentes resultó en la carencia de inmunidad contra las grandes plagas que hasta entonces habían diezmando al mundo.¹³

Los europeos trajeron una enorme carga de epidemias como la viruela, registrada por primera vez en 1518 en Santo Domingo y Cuba. Esta enfermedad provocaba, en todos los casos, la muerte de los nativos; quienes fallecían en tales cantidades que no era posible sepultarlos. El sucesor de Moctezuma y miles de otros guerreros, por ejemplo, no murieron a causa de heridas de guerra sino por esta epidemia.¹⁴

No existen datos confiables que permitan cuantificar el impacto de la epidemia pero se calcula que 3,5 millones de personas murieron en México, en un período indeterminado de tiempo.

“De manera no intencional, la viruela fue el arma más efectiva de la conquista y la colonización de América. Esta epidemia duró varios milenios y sólo se erradicó del mundo hace relativamente pocos años”, explica el médico Pelayo Correa.

El sarampión y el tifus, también hicieron estragos en las poblaciones indígenas. Entre 1537 y 1546 una epidemia, mató aproximadamente el 80% de los indios mexicanos, unos 800.000.¹⁵

¹³ Fuente: AUPEC.

¹⁴ Esteban Mira Caballos: *Conquista y destrucción de las Indias (1492-1573)*. Sevilla. 2009.

¹⁵ F. Cook Sherburne y Borah Woodrow: *Ensayos sobre Historia de la población: México y el Caribe*. University of California. 1971.



Los españoles con la ayuda de miles de nativos, tras una lucha feroz consiguieron ser dueños absolutos de un rico y próspero territorio. Luego de la conquista, Tenochtitlán pasó a ser llamada México y se transformó en el Virreinato de Nueva España. Aquí surgen actos de genocidio que Cortés no oculta en sus cartas y que dará lugar al origen de la Leyenda Negra contra España: “Hice llamar a algunos de los señores de la ciudad (Tascaltecal) diciendo, que les quería hablar y les metí en una sala.

Así se hizo, después de que tuve a los señores dentro de aquella sala y al mayor número de indios posible, hice saltar la escopeta y dímosles tal mano que, en pocas horas, murieron más de tres mil hombres...”¹⁶



Otra masacre realizada por españoles contra los pacíficos indios de Caonao, ejecutada por las tropas de Narváez y que Las Casas, testigo del suceso, relata así:

“Súbitamente se les revistió el diablo a los cristianos, y meten a cuchillo en mi presencia (sin motivo ni causa que tuviesen) más de tres mil ánimas que estaban sentados delante de nosotros, hombres y mujeres y niños.”¹⁷

En la conquista se cometieron todo tipo de atrocidades y hubo una política sistemática y premeditada de terror, necesaria para que un puñado de conquistadores sometiera a millones de aborígenes a lo largo y ancho del continente americano. Por eso hubo matanzas ejemplarizantes, como las de Anacaona, Moctezuma, Atahualpa y otros cientos –quizás miles- de caciques y reyezuelos locales que mostraron resistencia al invasor. Aperreamientos,

¹⁶ Cartas de Relación de Hernán Cortés.

¹⁷ F. Bartolomé de Las Casas: Brevísima relación de la destrucción de las Indias. 1542.



empalamientos, mutilaciones y quemas en la hoguera fueron moneda de cambio habitual en todo el proceso.¹⁸

Todas estas atrocidades e injusticias fueron denunciadas por el Dominico Bartolomé de Las Casas ya al inicio de la conquista:

“En este tiempo ya los Dominicos habían considerado la triste vida y aspérrimo cautiverio que la gente natural desta isla padecía, y cómo se consumían sin hacer caso de ello los españoles que los poseían más que si fueran unos animales sin provecho, después de muertos solamente pesándoles de que se muriesen, por la falta que en las minas del oro y en las otras granjerías les hacían...((los españoles) eran cruelísimos, sin piedad ni misericordia, sólo teniendo presente hacerse ricos con la sangre de aquellos míseros.

Así que, viendo y considerando los Dominicos lo que los españoles hacían a los indios y el ningún cuidado que de su salud corporal y espiritual tenían...y la enormidad de tan nunca oída injusticia decían: “¿Estos no son hombres? ¿Con éstos no se deben guardar y cumplir los preceptos de la caridad y de la justicia?”¹⁹

En el mismo sentido de criticar duramente los malos actos de los españoles y en defensa de los indios hablará el P. Dominico Fray Antón Montesinos en su famoso sermón dominical:

“...Todos estáis en pecado mortal y en él vivis y morís, por la crueldad y tiranía que usáis con estas inocentes gentes. Decid. ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre aquestos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras masas y pacíficas, donde tan infinitas dellas, con muertes y estragos nunca oídos, habéis consumido? ¿Estos no son hombres? ¿No tienen ánimas

¹⁸ José María Rojas: La estrategia del terror en la guerra de conquista, 1492-1552. Medellín. 2011.

¹⁹ Bartolomé de Las Casas: Historia de las Indias. Cap. III (Del mal trato que hacían los españoles a los indios).



racionales? Tened por cierto que en el estado que estáis no os podéis más salvar que los moros o turcos que carecen y no quieren la fe de Jesucristo”.²⁰

Pocos años después, a fines del siglo XVI, el jesuita José de Acosta (considerado como el primer gran pensador evolucionista) no tiene duda en considerar a los indios como personas y por tanto seres racionales y no animales o seres inferiores, idea bastante extendida en aquella época e incluso hasta finales del siglo XVIII. Justifica, de forma razonada, su teoría basándose en dos premisas: Que en los indios hay algún conocimiento de Dios y que es falsa la opinión de los que tienen a los indios por hombres faltos de entendimiento (ya que son capaces de creer en Dios y en forjar culturas muy avanzadas como la azteca e incaica). Veamos lo que nos dice, en este doble sentido, el jesuita Acosta:

“Los indios comúnmente sienten y confiesan un supremo señor y hacedor de todo, el cual los del Perú llaman Viracocha, y le ponían nombre de gran excelencia, como Pacha camac, que es el creador del cielo y la tierra...No padecen mucha dificultad los predicadores evangélicos en asentar entre los indígenas la verdad de un supremo Dios por bárbaras que sean las naciones a quien predicar pero les es más difícil desarraigar de sus entendimientos que ningún otro Dios hay...(Acosta compara, también, en este capítulo el politeísmo griego con el azteca e inca, por tanto los considera tan hombres como los griegos, nada menos).²¹

En cuanto a la segunda premisa de que los indios son faltos de entendimiento el jesuita español señala:

“...Pretendo en este libro (el sexto) escribir las costumbres y gobierno de los indios para deshacer la falsa opinión que les considera como gente bruta y bestial y sin entendimiento alguno, o tan cortos, que apenas merecen ese nombre, del cual engaño se sigue hacerles muchos y muy notables agravios,

²⁰ Bartolomé de Las Casas: Historia de las Indias. Cap. IV (El sermón de Fray Antón Montesinos).

²¹ José de Acosta: Historia natural y moral de las Indias. Libro Quinto. Cap. III (Que en los indios hay algún conocimiento de Dios).



serviéndose de ellos poco menos que de animales... Es tan vulgar y tan pernicioso engaño, como saben bien los que con algún celo y consideración han andado entre ellos...” (Para demostrar la capacidad racional de los indios dedica todo el libro sexto a narrar la Historia de los aztecas e Incas).

Además, añade el P. Acosta que los indios deben gobernarse por sí mismos:

“...Debemos ayudar a los indios a que con sus leyes, costumbres y policía se rigan ellos mismos, pues en lo que no contradicen la ley de Cristo y de su Santa Iglesia, deben ser gobernados conforme a sus fueros... Por nuestra ignorancia se han cometido yerros de no poca importancia, no sabiendo los que juzgan ni los que rigen, por donde han de juzgar... Que además de ser agravio y sin razón que se les hace, es un gran daño por tenerlos aborrecidos como a hombres que en todo son...”.²²

Algunos historiadores consideran la existencia de “La Leyenda Negra antiespañola” como una pura coartada psicológica, como diría García Cárcel, para excusar una historia que, en efecto, no tiene justificación posible siendo así que hablar de conspiración contra España es la estrategia, digamos, tranquilizadora del mal perdedor, que descarga su culpa y responsabilidad sobre los demás, convirtiendo la historia, real (realmente negra) en una invención deliberada procedente, bien de la traición de los propios, bien de la hostilidad de los ajenos. La Leyenda Negra” pues, según esta perspectiva de García Cárcel – presente en muchos otros autores, -, no se puede justificar historiográficamente, sino que es más bien un concepto, digamos, “conspiranoico” con el que se buscaría colorear de un modo más amable la, sin duda, negra historia de España.²³

²² José de Acosta: Historia natural y moral de las Indias. Libro Sexto. Cap. I (Que es falsa la opinión de los que tienen a los indios por hombres faltos de entendimiento)

²³ Ricardo García Cárcel: La Leyenda Negra: Historia y opinión. Madrid. 1998. Masson de Morvilliers: Enciclopedia Metódica. Capítulo: España. París. 1782. Juan Guillermo Draper: Historia de los conflictos entre religión y la ciencia. Madrid. 1876. Luis Español Bouché: Leyendas Negras. Edit. Junta de Castilla y León. 2007. Joseph Pérez: La Leyenda Negra. Barcelona. 2012.



Por hechos, como los anteriormente señalados, realizados por Hernán Cortés o Narváez ha sido para los mexicanos, durante siglos, un tema tabú más allá de la visión "oficial", es decir, la de que era un cruel conquistador que provocó muerte y destrucción a su paso y que sometió a la civilización azteca. Seguramente tuvo mucho de eso, pero también conviene revisar esos hechos y analizarlos en su globalidad.²⁴ En los últimos años más de una docena de doctores e historiadores mejicanos han hecho causa común para ofrecer a sus compatriotas una imagen del odiado/temido conquistador ajenos a los maniqueísmos y mitos que conviene derribar cuanto antes: Hernán Cortés no fue un invasor que sometió a la fuerza a un imperio, sino más bien un actor que tomó parte en una rebelión de diversos pueblos en contra de la crueldad de los aztecas, que tenían atemorizado al resto de civilizaciones vecinas.²⁵

Los españoles una vez instalados en América Central, emprendieron viajes y exploraciones hacia el sur. Motivados por los relatos de otros españoles, sobre las riquezas que podrían hallar. José de Acosta relata lo siguiente a este respecto:

“...Hay en Indias gran cantidad de este metal (oro), y sábese de historias ciertas que los ingas del Perú no se contentaron de tener vasijas mayores y menores de oro, jarros, copas, tazas y frascos sino que también tenían sillas y literas de oro macizo, y en sus templos colocaron diversas estatuas de oro macizo. En Méjico también había oro, aunque no tanto; y cuando los primeros conquistadores fueron a ambos reinos, fueron inmensas las riquezas que hallaron...se usaba la plata para herrar los caballos a falta de hierro y se pagaban trescientos escudos de oro por un cántaro de vino...tales excesos parecen fábulas pero incluso pasaron cosas mayores que éstas...”²⁶

Tras la conquista de México, los españoles se pusieron en movimiento hacia el Perú. El imperio del Perú, en tiempo de su invasión por los españoles,

²⁴ Philip Powell: *La Leyenda Negra: Un invento contra España*. Barcelona. 2008.

²⁵ Alfredo Alvar Ezquerro: *Leyenda Negra*. Barcelona. 1997. Ricardo García Cárcel: *La Leyenda Negra. Historia y opinión*. Madrid. 1992.

²⁶ José de Acosta: *Historia natural y moral de las Indias*. Sevilla. 1590.



abrazaba un territorio cuya extensión sorprende, puesto que no bajaba de mil quinientas millas de norte a sur a lo largo del Océano Pacífico; su anchura de este a oeste era mucho menos considerable, sirviéndole de límites las grandes cordilleras de los Andes, que se prolongan del uno al otro de sus extremos en toda su longitud.

Si bien las faenas agrícolas eran las principales ocupaciones de los incas, aplicábase igualmente su industria a otros objetos. Estaban bastante adelantados en la arquitectura: en las provincias situadas en climas calurosos, sus habitaciones estaban construidas en la forma más ligera; al paso que en los distritos que no gozaban de las mismas ventajas, eran sus casas más sólidas, de ladrillos cocidos al sol, de forma cuadrada, de ocho pies de alto y sin ninguna ventana. Mas en las construcciones de los templos del sol y de los palacios de los incas mostraban los peruanos de cuánto eran capaces. Las ruinas que se encuentran aún en las diferentes provincias prueban suficientemente que esos monumentos son obra de un pueblo que está muy distante del estado salvaje. Aquellos edificios sin embargo eran más notables por su solidez y su extensión que por su altura. El templo de Pachacamac, con el palacio del inca y una fortaleza ocupaba más de media legua de terreno, sin que su altura pasase de doce pies; mas nada tiene eso de extraño, puesto que, no teniendo ningún conocimiento en mecánica, los peruanos debían hallar mucha dificultad en elevar grandes piedras más arriba de cierta altura.²⁷

Pizarro²⁸ no dejaba perder ninguna ocasión de tomar informes acerca el país, cuyo conocimiento le era indispensable para la ejecución de sus planes; y aunque le era suma mente difícil hacerse comprender de los indígenas, puesto que no tenía intérprete, supo que se hallaba en las posesiones de un monarca poderosísimo, dueño de un territorio extenso, rico y fértil, pero que el país era

²⁷ Henri Lebrun: Historia de la conquista del Perú y de Pizarro. Barcelona. 1892

²⁸ J. A. del Busto Duthuburn: Francisco Pizarro, el marqués gobernador. Madrid. 1965. José Luis Olaizola: Francisco Pizarro. Crónica de una locura. Barcelona. 1998. Bernard Lavalle: Francisco Pizarro. Barcelona. 2005.



presa de disensiones civiles, circunstancia que le pareció del mejor agüero y a la cual debió en efecto el que fuesen tan rápidos sus triunfos.²⁹

He aquí el cuadro trazado por Robertson de la situación en que se hallaba entonces aquella comarca: “Cuando los españoles abordaron por vez primera la costa del Perú en 1526, ocupaba el trono Huana Capac, el duodécimo monarca desde la fundación de la monarquía, al cual nos representan como un príncipe que reunía los talentos militares a las virtudes pacíficas que distinguieran a sus antepasados. Había sometido el reino de Quito, conquista que dobló casi la riqueza y la extensión del imperio. Quiso residir en esta hermosa provincia, y contra la ley antigua y fundamental de la monarquía que prohibía manchar la sangre real con ninguna alianza extranjera, se casó con la hija del rey vencido. Tuvo de ella un hijo llamado Atahualpa, a quien legó el reino de Quito a su muerte, acaecida hacia el año 1525, dejando sus demás estados a otro hijo suyo llamado Huáscar, cuya madre era de sangre real. Por grande que fuese el respeto que tuviesen los peruanos a la memoria de un monarca que había reinado con más gloria que ninguno de sus predecesores, sus disposiciones relativas a la sucesión de la corona excitaron en Cuzco un descontento general, porque estaban en contradicción con una costumbre tan antigua como la monarquía, y fundada sobre una autoridad mirada como sagrada. Alentado Huáscar por la opinión de sus súbditos, quiso obligar a su hermano a que renunciase al reino de Quito, y a que le reconociese por su soberano; pero lo primero que había procurado Atahualpa había sido ganarse la voluntad de un gran cuerpo de tropas que acompañara a su padre a Quito. Componíase de la flor de los guerreros peruanos, y Huana Capac les debía todas sus victorias. Fuerte con semejante apoyo, Atahualpa eludió primero la pretensión de su hermano, marchando luego después contra él con un ejército formidable...”

“No era difícil preveer en tal situación lo que acontecer debía: Atahualpa quedó vencedor y abusó cruelmente de su victoria. Convencido él

²⁹ H. W. Prescott: Historia de la conquista del Perú. 2 vols. Madrid. 1848.



mismo de la poca validez de sus derechos a la corona, propúsose extinguir la raza real, haciendo perecer a todos los hijos del sol que cayesen en sus manos. Conservó sin embargo la vida a su infortunado rival: Huáscar, hecho prisionero en la batalla que había decidido de la suerte del imperio, fue perdonado por un motivo de política, a fin de que Atahualpa, mandando en nombre de su hermano, pudiese establecer más fácilmente su gobierno.”³⁰

La autoridad del usurpador parecía entonces sólidamente establecida; pero su trono se hallaba cercado todavía de peligros. El partido que sostenía a Huáscar, a pesar de los descalabros sufridos, no estaba ni subyugado, ni completamente abatido, y era de presumir que empezara pronto una nueva lucha en favor del soberano legítimo.

Gracias a esta disensión entre los dos hermanos, los españoles llegaron hasta unos 50 km. tierra adentro, sin que nadie intentase detenerlos. Pizarro no sabía cómo explicarse la apatía de los indígenas, cuando llegaron a él mensajeros enviados por Huáscar implorando la asistencia de los extranjeros contra el usurpador. Pizarro comprendió enseguida toda la importancia de este paso, y previó las ventajas todas que podría sacar de la guerra civil que destrozaba el país.

Francisco Pizarro, conquistador español de Perú,³¹ supo utilizar, al igual que Cortés, los enfrentamientos internos generados a raíz de la muerte del emperador Inca y la lucha por su sucesión entre Huáscar y Atahualpa para vencerlos. Atahualpa estaba a pun to de derrotar a su oponente, por lo que Pizarro intentó ganarse su confianza y en 1532 acordó un encuentro en la ciudad de Cajamarca, al norte del Perú.

Los españoles se valieron de la entrevista para tomar prisionero a Atahualpa. El emperador intentó salvar su vida a cambio de que su pueblo llenara

³⁰ Henri Lebrun: *Historia de la conquista del Perú y de Pizarro*. Barcelona. 1892
Bernard Lavallé: *Francisco Pizarro y la conquista del Imperio inca*. Madrid. 2005.

³¹ www.artehistoria.jcy.es/personajes/5752.htm



una habitación con oro y plata. De esta manera comenzaron a llegar de todas partes del Imperio metales preciosos, inclusive hermosos adornos provenientes de templos.

Sin embargo, Pizarro no perdonó la vida de Atahualpa y lo ejecutó en 1533.³² Partió a Cuzco, capital del Imperio, a la que tomó sin demasiada resistencia e inició la conquista del resto del territorio. No fue una tarea sencilla y tuvo que enfrentarse a varios levantamientos puesto que quedaron plenamente operativos los ejércitos incaicos de los generales Quizquiz y Rumiñahui, con los que tuvo que enfrentarse en Cuzco y en Quito, y a los que venció gracias a las alianzas que acordó con los pueblos chachapoyas, huancas y cañaris. Estos pueblos habían sido previamente invadidos y sometidos por los incas durante el período de expansión de su imperio. Los cañaris también se unieron a las huestes de Sebastián de Benálcazar en su conquista del reino de Quito.³³

La última gran oposición a la hegemonía española en América fue la araucana. Asentados históricamente entre los ríos Itata y Toltén, en la zona centro-sur de Chile, y emparentados lingüísticamente con sus vecinos picunches y huilliches. En un principio todo se ejecutó como lo previno Almagro, los araucanos le obedecían sin dificultad; y el 12 de septiembre de 1535 marchó para su expedición con 300 soldados de infantería, 200 de caballería, y 1.100 indios auxiliares. Marchó en busca de los Andes, a donde llegó en el invierno de año siguiente incorporados en el ejército los capitanes Salcedo y Chávez y Alonso de Sotomayor que le seguía desde el Cuzco, entró en la cordillera, con indecibles trabajos, pérdida de gente y de caballos, bajó al valle de la primera población de Chile en la parte, septentrional.³⁴

Aquí fue Diego de Almagro bien recibido por atención a los respetos del inca Paullo, y sus habitantes le regalaron más de doscientos mil ducados en oro; que franca y liberalmente repartió entre sus capitanes y soldados. Almagro

³² Juan Miguel Dejo Bendezú: Atahualpa. Lima. 1993. Guamán Poma de Ayala: Nueva crónica y buen gobierno. Lima. 1998.

³³ Carlos Pereyra: Las huellas de los conquistadores. Madrid. 1942.

³⁴ Leyenda Negra: "Los españoles eran enemigos de los indígenas". www.historiadelnuevomundo.com



también se aprovechó de unas disputas por el poder dentro de la sociedad araucana para asentarse, en un principio, sin mayores problemas construyendo una serie de asentamientos en el norte y centro del reino de Chile (Atacama, Arica, Santiago de Chile, Villanueva de La Serena, Valdivia...).³⁵

Con Diego de Almagro se van a producir algunas escaramuzas debido a los abusos de los españoles en estos nuevos territorios que, pocos años después de la muerte de Almagro³⁶ y siendo Pedro de Valdivia³⁷ el encargado de continuar los avances de su ejército por tierras mapuches se producirá una encarnizada resistencia a la dominación española desde mediados del siglo XVI hasta mediados del s. XVII (1550-1656) hasta el punto de expulsar definitivamente a los castellanos de su territorio, luego de la gran rebelión que duró desde 1598 a 1602.

Estos terminaron con un alzamiento general de los indígenas al sur del Bio-Bio, conocido como el Desastre de Curalaba (1598). En la batalla murió el gobernador Martín García Oñez de Loyola.³⁸

Este desastre marcó el fin de la Conquista. Curalaba también constituía el mayor revés para los españoles en tierra americana, ya que el terreno perdido no volvería a recuperarse, efectivamente, en los doscientos años siguientes. Una de las primeras medidas tomadas por la corona española para ordenar el descalabro generado tras Curalaba, donde muchos asentamientos terminaron saqueados y totalmente destruidos, fue el nombramiento de un hombre con experiencia en la resolución de conflictos: Alonso de Ribera.

Tras su arribo al país, el nuevo gobernador constató la existencia de un ejército improvisado y carente de disciplina militar. Por ello, Ribera fijó como uno

³⁵ Vicente Carvallo y Goyeneche: Descripción Histórico- Geográfica del Reino de Chile. Miguel Luis Amunátegui Reyes: Descubrimiento y conquista de Chile. Santiago de Chile. 1862.

³⁶ Benjamín Vicuña: Diego de Almagro. Impr. Cervantes. 1889.

³⁷ José Toribio Medina: Diccionario Biográfico colonial de Chile. Santiago de Chile. 1906. M. E. Carmona: Pedro de Valdivia, un español en Chile. Barcelona. 1962. www.biografica.info

³⁸ Francisco Antonio Encina: Historia de Chile. Tomo III. Santiago de Chile. 1940.



de sus primeros objetivos la profesionalización de las tropas. Así, aplicando un estricto régimen y organización interna, consiguió ordenar a los militares.

En 1604 el rey de España Felipe III emitió una Real Cédula que autorizaba la creación de un ejército permanente en la región y el envío de dinero y especies desde el virreinato del Perú para apoyarlo. Gran parte del dinero sería destinado a financiar los sueldos de los soldados.³⁹

Al mismo tiempo, Ribera logró definir importantes tareas al interior del ejército y levantar una serie de fuertes en la zona norte del río Bio-Bío, estableciendo una especie de frontera entre los españoles y los indígenas combatientes. Esto calmaría los enfrentamientos entre los bandos, los que se limitarían a las malocas (entradas violentas de españoles en zona mapuche para buscar esclavos) o a los malones (asalto de los indígenas a los asentamientos españoles).

Debido a la falta de indígenas para el trabajo en las haciendas, la Corona decretó, en 1608, la esclavitud de los aborígenes detenidos en la guerra, y su valor era repartido entre el gobernador, los oficiales y los soldados. Con esto, el concepto de esta guerra fue cambiando, organizando expediciones con el pretexto de atacar a aborígenes subversivos; pero el verdadero motivo era capturar esclavos, lo que se conoció con el nombre de malocas. Los aborígenes, por su parte, efectuaban malones o ataques sorpresivos a las estancias o lugares fronterizos para robar ganado, mujeres y niños.

La Guerra de Arauco se prolongó hasta bien avanzado el siglo XVII, decayendo luego de la última gran rebelión mapuche de 1656, fecha desde la cual las relaciones fronterizas se distendieron y se produjeron importantes transformaciones sociales en la familia mapuche o araucana fruto de su expansión a las pampas de Argentina.⁴⁰

³⁹ Luis Suárez Fernández: *Historia General de España y América en el siglo XVII*. Tomo IX. Madrid. 1984. María Ximena Urbina Carrasco: "La Frontera de Arriba chilena y el camino de Chiloé a Valdivia". *Temas Americanistas* n° 18. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

⁴⁰ Nicolás Cruz y Pablo Whipple: *Nueva historia de Chile, desde sus orígenes hasta nuestros días*. Santiago de Chile. 2000.



La explotación colonial española.

No todos los historiadores están de acuerdo sobre la mentalidad y el sistema empleado por los conquistadores y colonizadores europeos en el Nuevo Mundo. Para Nahuel Moreno:

“La colonización española, portuguesa, inglesa, francesa y holandesa en América fue esencialmente capitalista. Sus objetivos fueron capitalistas y no feudales: organizar la producción y los descubrimientos para efectuar ganancias prodigiosas y para colocar mercancías en el mercado mundial. No inauguraron un sistema de producción capitalista porque no había en América un ejército de trabajadores libres en el mercado. Es así como los colonizadores para poder explotar capitalísticamente a América se ven obligados a recurrir a relaciones de producción no capitalista: la esclavitud o una semi-esclavitud de los indígenas. Producción y descubrimientos por objetivos capitalistas; relaciones esclavas o semi-esclavas; formas y terminologías feudales (al igual que el capitalismo mediterráneo) son los tres pilares en que se asentó la colonización de América”.

Para cualquier lector medianamente responsable mi planteamiento es claro, la colonización tiene objetivos capitalistas, obtener ganancias, pero se combina con relaciones de producción no capitalistas.⁴¹

Lo que sí está claro es la pertenencia de las tierras. Tanto las tierras vacías de población indígena como las tierras conquistadas pertenecían a la Corona de Castilla; el procedimiento por el cual eran distribuidas entre los españoles llegados a las Indias, a fin de que pudieran sacar de ellas beneficios personales consistió en el repartimiento. Dichos repartimientos se hacían por los

⁴¹ N. Moreno: Cuatro tesis sobre la colonización española y portuguesa. 1957



descubridores y los conquistadores, pero debían ser confirmados por la Corona, a quien las tierras pertenecían en propiedad.⁴²

A) La encomienda.

Los españoles no pensaron, en ningún momento, explotar dichas tierras directamente con su propio trabajo, sino que se daba por supuesto que el trabajo correría a cargo de los indios.⁴³

Tras algunos intentos de imponer la esclavitud indígena con ese fin, al ser rechazados por la Corona como solución al problema, se implantó la institución conocida con el nombre de Encomienda. Las encomiendas se concedían solamente a los colonizadores españoles privilegiados, que hubieran hecho alguna clase de méritos en las Indias. Los encomenderos, como se llamaban los beneficiarios de concesión, tenían derecho alguna clase de méritos en las Indias. Los encomenderos, como se llamaban los beneficiarios de concesión, tenían derecho a recibir de los indios a él asignados dos clases de prestación: tributo y trabajo.⁴⁴



La encomienda no fue una forma de apropiación de la tierra (ya que ésta pertenecía a la Corona o a la comunidad indígena) sino una apropiación de las prestaciones de los indios. El encomendero se comprometía a cambio, frente a la Corona, a instruir a los indios y a ocuparse de su evangelización.⁴⁵

Legalmente considerada, la encomienda era una institución bastante benigna para la colonización de los indios; pero en la práctica fue todo lo

⁴² Silvio Arturo Zavala: *La encomienda indiana*. Centro de Estudios Históricos. 1935.

⁴³ Juan Bautista Ruíz Rivera y Horst Pietschmann: *Encomiendas, indios y españoles*. Cuadernos de Historia Latinoamericana, nº 3.

⁴⁴ Silvio Zavala: *De encomienda y propiedad territorial*. México. 1940.

⁴⁵ Ramón Menéndez Pidal: *Idea Imperial de Carlos V*. Buenos Aires. 1941.



contrario. En las Antillas se convirtió rápidamente en una institución de terror que, junto con la esclavitud, provocó el exterminio de los indios antillanos. En toda América se prestó a terribles abusos.

La encomienda fue la institución española más fuerte durante los primeros cincuenta años de la historia colonial. Era una institución de tipo privado que pretendía sacar los máximos rendimientos en la producción agrícola, ganadera o minera.

Hernán Cortés era uno de los hombres más ricos de América al serle concedido la encomienda de Oaxaca, con el título de marquesado y numerosos pueblos del Valle Central, que juntos sumaban más de 23.000 vasallos. Por otra parte, sabemos que Cortés había adjudicado sendas encomiendas a las dos hijas de Moctezuma, las cuales éste le había entregado en prueba de amistad.⁴⁶

Las encomiendas enclavadas en el Valle Central de la Nueva España fueron treinta y seis. Al adjudicarlas, había seguido Cortés la norma de hacerlas corresponder con las jurisdicciones de los antiguos caciques o tlatoani. Se asignaba al encomendero “un señor y sus indios”, aunque este hecho tenía excepciones. Los privilegios del tlatoani que daban asegurados.

En vida del conquistador Gonzalo Jiménez de Quesada, las encomiendas en la Nueva Granada eran de cerca de trescientas, con unos 350.000 indígenas tributarios. Las encomiendas en el territorio de Colombia producían una renta de 70.000 ducados, lo cual indica la importancia económica de la institución en aquella época. (Princ. S. XVI)⁴⁷

En la primera época, esas encomiendas se hicieron famosas por su crueldad, que respondía, en parte, a la necesidad de efectuar levadas entre los indios para someter los territorios vecinos para emprender una serie de grandes construcciones, como lo fue la construcción de un gran dique en el lago Texcoco,

⁴⁶ Bernardo García Martínez: El marquesado del Valle. Tres siglos de régimen señorial en Nueva España. México. 1969.

⁴⁷ Juan Friede: Gonzalo Jiménez de Quesada a través de documentos históricos. Bogotá. 1960. Juan Friede: El adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada. 2 vols. Bogotá. 1979.



carreteras y otras obras importantes realizadas por Cortés. Las atrocidades de las encomiendas no pueden silenciarse. Los tributos eran excesivos y variados, lo mismo que el trabajo personal. Para obtenerlos los encomenderos aprovechando su alianza con las autoridades, golpeaban y mataban a los indios, se apoderaban de sus mujeres, e incluso destruían su agricultura.⁴⁸

Contra todos esos abusos se alzaron voces como la del dominico Fray Bartolomé de Las Casas como en esta carta dirigida al Consejo de las Indias:

"Muy poderosos y soberanos señores: el obispo que fue de Chiapas besa á V.A. las manos suplico tenga por bien con atención oír cómo ha muchos años que ando en esta real corte y ante este Real Consejo de las Indias, negociando y procurando el remedio de las gentes y naturales de las que llamamos Indias, y que cesen los estragos y matanzas que en ellos se hacen contra toda razón y justicia ; y puesto que la voluntad de los reyes ha sido proveerlos de Justicia y conservarlos en ella, y no consentir que les fuesen hechos daños y agravios y así lo han mostrado por sus muchas leyes, pero llegadas allí no se han cumplido, porque los unos y los otros siempre han engañado a los reyes. Dos especies de tiranía con que han assolado aquellas tan innumerables repúblicas: la una en nuestra primera entrada, que llamaron conquista. La otra fue y es la tiránica gobernación a la que pusieron con nombre repartimientos o encomiendas, por la cual a los reyes naturales habernos violentamente, contra toda razón y justicia, despojado a los señores y súbditos de su libertad y de las vidas."⁴⁹

El sistema de la encomienda no otorgaba la tierra a las personas, como vimos anterior mente, pero de forma indirecta ayudaba en la adquisición de tierras por parte de los colonos. Los encomenderos se familiarizaron con las tierras de los indígenas, que estaban bajo su tutela, y quisieron apoderarse de ellas a través de medios legales o extra legales, cuando surgía alguna oportunidad. Como inicialmente estaba definido, el encomendero y su heredero

⁴⁸ José Durand: La transformación social del conquistador. México. 2 vols. 1953.

⁴⁹ Memorial de Fray Bartolomé de Las Casas al Consejo de Indias, 1562-1563.



solo se beneficiarían de la concesión durante dos generaciones, sin embargo, esto no era a menudo el caso, especialmente si el heredero prestado algún servicio a la corona. El sistema de la encomienda llegó a su fin legal en el año 1720, cuando la corona hizo un nuevo intento de erradicación de la institución conocida como encomienda. Los encomenderos ahora estaban obligados a pagar a los indígenas por su trabajo realizado.⁵⁰

Inicialmente, las encomiendas deberían devolverse a la corona después de dos generaciones al cabo de las cuales volvían a la corona para de nuevo ser adjudicadas, como es el caso de las encomiendas en la Nueva Granada., sin embargo, esto se pasó por alto con mucha frecuencia y es importante resaltar que en bastantes casos fue vitalicia. En 1574, el Virrey del Perú Diego López de Velasco investigó las encomiendas y llegó a la conclusión de que había 32.000 familias españolas en el Nuevo Mundo, y que 4.000 de los cuales tenían encomiendas. Había 1.500.000 de nativos que pagaban tributo, y 5 millones de indígenas "civilizados".

La frase "sin indios no hay Indias (América)" popular en el continente americano, especialmente en el siglo XVI, hace hincapié en la importancia económica y el atractivo de esta mano de obra, incluso por encima de la de los metales preciosos u otros recursos naturales.⁵¹

La encomienda funcionó por igual en todo el territorio colonial español de América, con iguales características en un principio, pero comenzaron a diferenciarse a partir de 1549, fecha en que una real orden prohibió las prestaciones personales y redujo la obligación de la encomienda al tributo solamente. Brasil, colonia portuguesa, es la única colonia suramericana donde no se llegaron a implantar las encomiendas.⁵²

Al igual que en México y en los demás territorios de las grandes culturas indígenas, desaparece a partir de 1549 la encomienda como prestación

⁵⁰ Charles Gibson: Los aztecas bajo el dominio español. México. 1980.

⁵¹ R. S. Chamberlain: Castilian Backgrounds of the Repartimiento-Encomienda. Washington. 1939.

⁵² Silvio Arturo Zavala: La encomienda indiana. Centro de Estudios Históricos. 1935.



personal, quedando vigente sólo la obligación de aportar un tributo en dinero o en especie, de acuerdo a una tasa oficial.

Sin embargo, esa desaparición no es completa a causa del descubrimiento, en 1545, de las minas de plata de Potosí: los encomenderos vendieron a los indios de las encomiendas como fuerza de trabajo a los explotadores de las minas, o incluso los aportaron como capital personal a cambio de una participación en una sociedad extractora del metal. Esta práctica equivalía a una esclavitud completa para los indios. Desde todas partes, aun las más alejadas del ex imperio incaico, traían los encomenderos a los indios a las minas del Potosí. Eran obligados a caminar junto con sus mujeres e hijos, de los que no se separaban. Estos abusos duraron hasta 1604, en que fue enviado el fiscal Francisco de Alfaro por parte de la audiencia.⁵³

B) La Mita.

La institución laboral de la mita fue tomada por los españoles de las prácticas incaicas, y llegó a sustituir, en el Perú y Charcas, a la encomienda minera. La principal diferencia entre la mita incaica y la mita colonial española era la voluntariedad de la primera, pues era practicada rotativamente por toda la población, (excepto por la nobleza inca), y por lo mismo no rebasaba las fuerzas y posibilidades de los indios.⁵⁴



La mita colonial española se orientó principalmente a la extracción de plata del Potosí. El virrey Francisco Toledo organizó en 1574 la mita colonial, con elementos incaicos y elementos hispanos. Ordenó que por cada semana de trabajo los indios tuvieran quince días de descanso, ya que

⁵³ M. Goldwet: "La lucha por la perpetuidad de las encomiendas en el Perú virreinal (1550-1660). Revista Histórica, XXIII. 1958. David G., Sweet, y Gary B, Nash: La lucha por la supervivencia en la América Colonial. México. 1987.

⁵⁴ Julián B. Ruíz Rivera: "La Mita en los siglos XVI y XVII". Temas Americanistas, nº 7. 1990. (En PDF)



el trabajo era agotador. Se mantenían 13.500 indios en el Potosí, de los cuales trabajaban en cada turno semanal 4.500. Cada año era traído un relevo, desde todos los puntos del virreinato del Perú. Se utilizaron únicamente indios acostumbrados al frío, siguiendo la tradición inca. Cumplido el año, el mismo indio no podía ser convocado hasta que hubieran transcurrido siete años. Las edades oscilaban entre los 18 y los 50 años. Los empresarios mineros debían pagar los viajes de ida y vuelta de los indios con sus familias. Ahora bien, las condiciones reales en que se cumplía la mita eran infinitamente más duras, de manera que numerosísimos indios morían. El Altiplano se despobló, a causa de la huida de los indígenas.⁵⁵

José de Acosta nos relata, a fines del s. XVI, el modo de trabajar las minas de Potosí:

“...Tiene el cerro de potosí cuatro vetas principales: La Rica, la de Centeno, la del Estaño y la Mendieta...trabajan los hombres allá adentro, donde es perpetua la oscuridad sin saber cuando es día, ni cuando noche...no solo hay perpetuas tinieblas, sino también frío, y un aire muy grueso, y ajeno a la naturaleza humana; así muchos de ellos padecen mareo y vómitos. Trabajan con velas siempre los que labran repartiendo el trabajo, de suerte que unos labran de día, y descansan de noche, y otros le suceden al revés (trabajan 12 h. diarias). El metal es duro comúnmente, y sácanlo a golpes de barreta quebrantándole...Después lo suben a cuestras por unas escaleras hechas de tres ramales de cuero de vaca retorcido, como gruesas maromas, y de un ramal a otro, puestos palos como escalones, de manera que puede subir un hombre y bajar otro juntamente...”⁵⁶

La mita proporcionaba durante el siglo XVI a la Corona el principal ingreso proveniente de las Indias, en forma de plata. Era imposible renunciar a esta entrada, pero se intentó cortar los abusos. Una de las figuras que más

⁵⁵ Julián Córdoba Toro: “El trabajo indígena en los Andes: La Mita”. Revista-red de estudios sociales.

⁵⁶ José de Acosta: Historia natural y moral de las Indias. Libro IV. Cap. VIII. Sevilla. 1590.



abogaron por la supresión de la mita fue un virrey, el conde de Lemos, sin conseguirlo.

En la instrucción de 1595 al virrey del Perú, Luis de Velasco, también utilizó un lenguaje muy duro para encomendar al virrey que pusiera remedio:

“ A los agravios y daños que según se tiene entendido padecen los indios en sus personas y haciendas, siendo oprimidos de los españoles, frailes, clérigos y corregidores para todo género de trabajos en que pueden disfrutarlos para sus empresas sin que de su parte haya resistencia ni defensa, sujetándose a todo cuanto se les ordena, como gente tan miserable, y las justicias que deberían no consentir que sean agraviados ni trabaja dos intolerablemente, no lo ha de sus daños (lo que no se puede ni debe creer), pues están tan obligados a saberlo y remediarlo, o lo que es más cierto, lo suelen tolerar y consienten por sus particulares fines, respectos y provechos, todo lo cual (demás de ser contra toda y política, ley divina y humana) es asimismo contra la conservación de esos Reinos y provincias”⁵⁷

En 1719 por fin se abolía la mita del Potosí, aun a sabiendas del perjuicio económico para la corona española. Fue una decisión laudable, que duró pocos días, ya que el rey, Felipe V, se arrepintió de haber firmado el documento. La abolición de la mita tendrá que esperar al año 1812, en que fue suprimida por las Cortes de Cádiz.

Efectivamente, en 1812 la constitución de Cádiz abolió el tributo indígena, la mita o prestación de servicios personales y decretó la ciudadanía para la población indígena. La abolición de la mita fue abiertamente aceptada por las comunidades indígenas, mientras que sobre el tributo algunas comunidades se pronunciaron en contra y otras a favor de su derogación, ya que asumieron que la remoción de este impuesto ponía en riesgo sus tierras comunales. La reintroducción de tributos y mitas de parte de Fernando VII al

⁵⁷ Instrucción al virrey del Perú, Don Luis de Velasco. 22 de julio de 1595.



retornar al trono, trajo desajustes en las comunidades que en algunos casos se negaron a seguir imitando y en otros pusieron reparos al pago del tributo.⁵⁸

C) El Repartimiento.

El repartimiento fue el sistema productivo que reemplazó a la encomienda a media dos del siglo XVI. Este trabajo debía ser inspeccionado cuidadosamente, limitando el trabajo diario al tiempo que media entre el alba y una hora antes de la puesta del sol, disponiendo el pago del sustento y del tiempo extra, y prohibiendo el trabajo a las mujeres y niños. Estos principios bastante humanitarios de Cortés, así como el principio de rotación no fueron respetados.⁵⁹

El repartimiento pudo ser vigilado más de cerca por la corona que el trabajo en las encomiendas, y hubiera significado un alivio para el indio, de no mediar la existencia de funcionarios explotadores.⁶⁰

Este sistema de producción consistía en la asignación de indígenas como fuerza de trabajo gratuito para los encomenderos de la América española o para la corona, que tuvo lugar durante la época de dominio colonial español (siglos XVI-XIX).⁶¹

El repartimiento de indios, se convirtió en el principal y más duradero mecanismo de dominio de los indígenas, el instrumento mediante el cual quedaron definitivamente conquistados y que garantizó su sujeción, su explotación y su posición de inferioridad; era un sistema laboral de adjudicación de mano de obra indígena en provecho de los miembros de la casta de españoles, que a cambio de una remuneración ínfima obligaba periódicamente a los indígenas a trabajar por temporadas, generalmente de ocho días por mes, en las casas o haciendas de la población española. Una vez concluida la temporada, los indígenas debían volver a sus respectivas reducciones, a fin de que pudiesen trabajar en labores propias o en reunir el tributo que debía pagar

⁵⁸ Carlett O'Phelan Godoy: "Los diputados peruanos en las Cortes de Cádiz y el debate sobre el tributo, la mita y la ciudadanía indígena". Revista de Historia Ibero- Americana. Nov. 2011.

⁵⁹ Severo Martínez Peláez: La patria del criollo. San José. 1981.

⁶⁰ Maurice Duverger: Instituciones políticas y Derecho constitucional. Barcelona. 1975.

⁶¹ danaetapia89.blogspot.com.es/2012/01/repartimientos-y-encomiendas.html



a la Corona o a los encomenderos, y eran sustituidos en el repartimiento por otro grupo de indígenas.⁶²

El repartimiento dominó en el continente americano, a partir de la mitad del s. XVI, durante más de dos siglos. Los más importantes fueron los dedicados a los trabajos de construcción y el trabajo en las fincas de trigo que rodeaban a las ciudades de fundación española.

Una vez completada la construcción de las ciudades, el repartimiento agrícola resultó ser el más importante. Un juez repartidor, asistido por tenientes y alguaciles indígenas, distribuía a los trabajadores indígenas entre los agricultores españoles; vigilaba los turnos y salarios, y tenía facultad para emplear la fuerza y hacer arrestos entre los indios remisos.⁶³

En el Valle Central de México, el juez repartidor procedía a establecer registros de población en las comunidades contribuyentes, fijando a continuación la cuota de trabajadores, que solía ser el 2% de los indios tributarios durante las épocas de siembra y siega, y el 1% el resto del año. Las comunidades indígenas debían aportar semanalmente los trabajadores estipulados, llevando ellas mismas el registro de los periodos de trabajo de cada trabajador, mediante registros escritos o pictográficos. El juez repartidor entregaba a cada español el número de indios necesario para las faenas de su campo (un promedio de 20 indios en el Valle Central mexicano).⁶⁴

Los servicios del juez repartidor y de sus subalternos eran pagados semanalmente por los españoles, y anualmente por las comunidades indígenas. Del pago semanal que hacían los agricultores españoles al juez, éste apartaba los fondos para pagar los salarios de los indios: el pago de los indios era también semanal, y sumaba al año 12 pesos. El salario del juez repartidor llegaba a los 250 pesos anuales.

⁶² J. Durán: "La transformación social del conquistador". México y lo mexicano, 15-16. México. 1953.

⁶³ Eduardo Zúñiga: Evolución de la propiedad y transformación del indígena en campesino. BNSF. 1978. www.banrepcultural.org/node/19063

⁶⁴ F. Benítez: La vida criolla en el siglo XVI. México. 1953.



Aparte del repartimiento agrícola, existía el repartimiento para minas, del que ya hablé anteriormente. La mita no era otra cosa que el repartimiento para el trabajo en las minas especialmente en el virreinato del Perú.⁶⁵

A medida que aumentaba la despoblación indígena, los jueces repartidores establecían cuotas superiores al 2% en la Nueva España, llegando, en algunos casos, hasta el 10% durante la siembra y la siega. Además, los patronos se las arreglaron para exigir rendimientos cada vez mayores a los indios, llegando a embargar sus ropas y retener sus salarios a fin de impedir que se escaparan.⁶⁶

D) Otras formas de trabajo colonial: Naboría y trabajo asalariado libre.

La naboría o naborío fue una institución social y jurídica de Nueva España, en el siglo XVI, consistente en el repartimiento a los conquistadores españoles de un cierto número de indios para su servicio personal, durante un tiempo determinado.

Esta institución de origen precolombino, fue otra forma de trabajo indígena obligatorio. Consistió en la prestación, por parte del indígena, del servicio como criado doméstico en situación de dependencia hasta la muerte del amo, en que se preguntaba al indio naboría si deseaba abandonar esta forma de trabajo. Algunos indios se hacían naborías voluntariamente. En ocasiones el indio naboría debía cumplir faenas del campo, en las fincas y terrenos comunales de las ciudades hispanas.⁶⁷

Al indio naboría no se le marcaba, y al nacer sus hijos quedaban libres, al menos teóricamente. Las naborías estaban constituidas por varones. En cuanto a las mujeres, además de ser concubinas de español, trabajaban en servicios domésticos. Si bien jurídicamente la naboría debía prestarse por voluntaria y libre decisión del indígena, en la práctica el conquistador hacía caso

⁶⁵ G. Céspedes del Castillo: *Las Indias durante los siglos XVI y XVII*. Barcelona. 1961.

⁶⁶ Richard Konezke: *América Latina (II). La Época Colonial*. Madrid. 1974.

⁶⁷ M. León Portilla (Coor.): *Historia de México*. Vols. 3 y 4. Barcelona. 1975.



omiso de la reglamentación existente al respecto, lo cual obligó a la corona a introducir controles regulares de trabajo. No obstante, tales controles no surtieron muchos efectos debido a la fuerte necesidad que tenía el español de utilizar el mayor número de trabajadores indígenas en sus empresas económicas.⁶⁸

Otra forma de trabajo colonial era el de los hombres libres que trabajaban a cambio de un pequeño salario. Se estableció en América a partir de la Real Orden de 1601 en sustitución de los repartimientos en la agricultura, la construcción y en todas las ocupaciones, excepto en las minas. A pesar de esta Real Orden, de hecho, el repartimiento siguió subsistiendo, unas veces a título de excepción, y otras veces enmascarado bajo otro nombre. Los antiguos jefes repartidores se llamaron después jueces comisarios de alquileres, pero no cambiaron de función, sino que continuaron coaccionando a los indios a fin de que se ofrecieran como trabajadores. Todo el sistema siguió funcionando como antes. El trabajador asalariado libre no escapó a las obligaciones de trabajar, impuesta por las autoridades patronales.

La encomienda y el repartimiento forzoso de trabajadores fueron sustituidos, desde 1632, por la contratación libre y remunerada de los operarios, al menos en ciertas regiones de economía más desarrollada. En el centro y norte de Nueva España, el nuevo sistema fue el tiro de gracia para muchas actividades basadas en la encomienda, y un poderoso estímulo de los ranchos y haciendas que, desde antes, habían maniobrado para arraigar a los operarios en dichos establecimientos. Así, los hacendados pudieron disponer de un mínimo de trabajadores permanentes: los peones encasillados, forma de trabajo que habría de prolongarse hasta principios del siglo XX. Con esta mano de obra fija, los dueños de ranchos y haciendas sortearon los dos problemas mayores del siglo XVII: el descenso de la población indígena y la transformación económica.⁶⁹

⁶⁸ www.banrepcultural.org

⁶⁹ Soledad Gómez Navarro: "La América española durante el s. XVII: Los virreinos de Nueva España y Perú". En Gran Historia de España, Tomo 7. Madrid. 1987.



En contraste con el estancamiento de las ciudades en el s. XVII, conviene destacar los cambios experimentados en el medio rural, “la formación de los grandes dominios” en términos ya clásicos de François Chevalier. El proceso de concentración de la propiedad rural (iniciado ya en el s. XVI) prosiguió, con gran fuerza, en el siglo siguiente a expensas de los pequeños propietarios y de las tierras públicas y comunales. De esta forma, los hacendados ensancharon sus propiedades a costa de las tierras de común indígenas y pequeñas parcelas de blancos libres.⁷⁰

El trabajo forzoso asalariado (repartimiento, trabajo privado...) contribuyó, en gran parte, a desarraigar al indio (ya sea indirectamente, arruinando los gobiernos locales indígenas) ya sea directamente (en la modalidad de trabajo de la mita). Con estos sistemas de trabajo los españoles prepararon a los indios para convertirse, unas generaciones más tarde, en un trabajador asalariado libre de tipo proletario, dependiente de un mísero jornal y resignado a una vida sin horizontes ni posibilidad de mejora alguna.⁷¹

No voy a analizar el sistema esclavista que impusieron los europeos en el Nuevo Mundo no porque no haya sido importante (que lo fue en las islas caribeñas y en Brasil especialmente) sino por dos motivos. El primero por no alargar demasiado este ya extenso artículo y, en segundo lugar, porque ya he realizado un trabajo al respecto hace unos años y no voy a insistir en el mismo tema. Si ustedes lo quieren leer entren en Benedicto Cuervo Álvarez. Historia de la esclavitud monografías.com. Evidentemente disponen de miles de artículos y libros sobre la esclavitud y sus lamentables secuelas.⁷²

⁷⁰ François Chevalier: La formación de los grandes dominios en México: Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII. México. 1989.

⁷¹ Silvio Zavala: Orígenes coloniales del peonaje en México. México. 1943. VV. AA.: Historia de España. América de 1492 a la Independencia. Barcelona. 1990.

⁷² Hebert Klein y Ben Vinson: Historia mínima de la esclavitud en América Latina y el Caribe. Oxford University. 2007. José Antonio Saco: Historia de la esclavitud. Madrid. 2009. Elkins Stanley: Slavery: A problem in American Institutional and intellectual life. 1959. Peter Kolchin: American slavery (1619-1877). 2003. Carlos Aguirre: Breve historia de la esclavitud en el Perú. 2005. Frank Tannenbaum: El negro en las Américas. Esclavo y ciudadano. Buenos Aires. 1968. Javier Laviña (coordinador): Esclavos rebeldes y cimarrones. Fundación Larramendi. (En PDF). Eugene Genovese: Esclavitud y capitalismo. Barcelona. 1976. Manuel Lucena Salmoral: Los códigos negros de la América española. Alcalá de Henares. Madrid. 1996. Enriqueta Vila Vilar: Un tratado sobre la esclavitud. Madrid. 1987. Luz M^a



Para finalizar señalaré que la conquista y colonización del Nuevo Mundo tuvo consecuencias demográficas desastrosas para la población indígena, sobre todo en las Antillas que fue el primer lugar colonizado. Según las cifras dadas por López de Velasco existían unos 10 millones de indios hacia 1570 lo que constataría un descenso demográfico catastrófico ya que la población indígena era mucho más numerosa en 1492, aunque no existe acuerdo entre demógrafos e historiadores para fijar los límites iniciales de este descenso poblacional. Existen cálculos moderados que hablan de 20 millones de indios, en 1492 (lo que supondría un descenso del 50% respecto a 1570). Un grupo de científicos norteamericanos, utilizando complejos medios estadísticos, han calculado cifras de partida que oscilan entre los 75 y 100 millones de indígenas en el momento de la llegada de los españoles, con lo cual el descenso demográfico sería del 90%. Las principales causas fueron: las duras condiciones de trabajo que tenían los indígenas y las enfermedades que llevaron a América los colonizadores más que a pérdidas humanas provocadas por luchas o enfrentamientos.⁷³

Tras la colonización había variedad racial, convivían criollos, indígenas, mestizos, negros y mulatos. A pesar de esta variedad, la sociedad era desigual: los criollos acaparaban todo el poder y el resto se encontraban bajo su dominio.⁷⁴

La grandiosa unidad, exaltada por Plinio y Prudencio, que Roma realizó sobre todo el mar Mediterráneo, España fue capaz de conseguirla, un milenio después, sobre los dos océanos del globo terrestre, sometiendo a innumerables pueblos, divididos y enfrentados entre sí por enemistades exterminadoras, e imponiéndoles la “pax hispana”, para hermanarlos con los

Martínez Montiel: *Negros en América*. Madrid. 1992. Ulrich Fleischmann: “Los africanos del Nuevo Mundo”. *Revista América Negra*, nº 6. Bogotá. Diciembre de 1993...

⁷³ Pablo Emilio Pérez Mallaina: *La colonización. La huella de España en América*. Madrid. 1988.

⁷⁴ Mario Hernández Sánchez-Barba: *Historia de América* (3 volúmenes). Madrid. 1981.



conquistadores en lengua, religión, cultura y leyes incorporando el Nuevo Mundo a la cultura del Occidente europeo.⁷⁵

Tras la colonización, la cultura española se impuso sobre la cultura indígena en todos los órdenes.⁷⁶ No obstante, la idea imperial de una Europa cristiana propugnada por Carlos V, acabó por hundirse apenas varias décadas después ya que se acabará imponiendo la libertad de culto y de conciencia en el continente europeo y americano. La crítica moral al viejo sistema de la jerarquía eclesiástica y política habían posibilitado el auge de un nuevo modelo de entender el hombre y el universo.⁷⁷

Bibliografía

A) Sobre la conquista de América.

- Alonso Borregán: La conquista del Perú. Madrid. 2011.
- A.M. Salas: Las armas de la conquista. Buenos Aires. 1986.
- Antonio Espino López: La conquista de América. Una revisión crítica. Barcelona. 2013.
 - Barletta Roberto: Breve historia de Francisco Pizarro. 2008.
 - Bartolomé de las Casas: Historia de las Indias. Caracas. 1956.
 - Bartolomé de las Casas: Brevíssima relación de la destrucción de las Indias.
 - Bernal Díaz del Castillo: Historia verdadera de la conquista de la Nueva España. México. 1939.
 - Bernard Laval: Francisco Pizarro. Barcelona. 2005.

⁷⁵ Ramón Menéndez Pidal: Miscelánea Histórico-Literaria. Buenos Aires. 1952.

⁷⁶ www.historiacultural.com

⁷⁷ J. A. Maraval: "Estado moderno y mentalidad social: siglos XV-XVII". Revista de Occidente. Madrid. 1966.
Antoni Picazo i Montaner: "De la Europa del Imperio a la Europa de las naciones". Historia Digital, nº 23. enero de 2014. M. Fioravanti: El Estado moderno en Europa. Madrid. 2003.



- Bernardino de Sahagún: Historia de las cosas de la Nueva España. Madrid. 1723.
- Carlo Sauer: Descubrimiento y dominación española del Caribe. México. 1984.
- Carlos Pereyra: Las huellas de los conquistadores. Madrid. 1942.
- Celestino Vega: “La hacienda de Hernán Cortés en Medellín”. Revista de Estudios Extremeños. Badajoz. 1948.
- Christian Duverger: Hernán Cortés. Madrid. 2013.
- Diego Durán: Historia de las Indias de Nueva España. 1867.
- Diego Durán: Libro de dioses y ritos. 1576.
- Esteban Mira Caballos: Las Antillas Mayores (1492-1550). 2002.
- Esteban Mira Caballos: Conquista y destrucción de las Indias (1492-1573). Sevilla. 2009.
- Esteban Mira Caballos: Hernán Cortés. 2010.
- Esteban Mira Caballos: Hernando de Soto. 2012.
- Felipe Guzmán Poma de Ayala: Nueva crónica y buen gobierno. 1615.
- Francisco Cervantes Salazar: Crónica de Nueva España. Madrid. 1971.
- Francisco López de Gómara: Historia General de las Indias. 1552.
- F. Morales Padrón: Historia del descubrimiento y conquista de América. Madrid. 1981.
- Gonzalo Fernández de Oviedo: Historia general y natural de las Indias, is las y tierra firme del mar océano. Alicante. 2007.
- Gabriel Sánchez Sorondo: Historia oculta de la conquista de América. 2009.
- Hernán Cortés: Cartas de relación de la conquista de México. Barcelona. 1986.
- John H. Elliott: Imperios del mundo atlántico. Madrid. 2006.
- John H. Elliott: España y el mundo (1500-1700). Madrid. 2007.



- John Hemming: La conquista de los incas. México. 2000.
- Jorge García Lacroix: Historiografía sobre la muerte de Cuauhtemoc. Méxi co. 1976.
- José de Acosta: Historia natural y moral de las Indias. Sevilla. 1590. Biblioteca Virtual de Cervantes.
- José Antonio Maravall: El concepto de España en la Edad Media. Madrid. 1954.
- José Durand: La transformación social del conquistador. México. 1953.
- José Javier Esparza: La gesta española. Barcelona. 2007.
- José Luis Olaizola: Francisco Pizarro. Crónica de una locura. Barcelona. 1998.
- José María Rojas: La estrategia del terror en la guerra de conquista, 1492-1552. Medellín. 2011.
- José Toribio Medina: Ensayo bio-bibliográfico sobre Hernán Cortés. Santi ago de Chile. 1952.
- Juan Gil: Mitos y utopías del descubrimiento. Madrid. 1989.
- Juan Manzano y Manzano: La incorporación de las Indias a la Corona de Castilla. Madrid. 1948.
- L.B. Simpson: Los conquistadores y el indio americano. Barcelona. 1970.
- Lewis Hanke: La lucha por la justicia en la conquista de América. Buenos Aires. 1948.
- Manuel Giménez Fernández: “El plan Cisneros-Las Casas para la reforma de las Indias”. Escuela de Estudios HA. Sevilla. 1942.
- M. Góngora: Los grupos de conquistadores en Tierra Firme (1509-1530). Santiago de Chile. 1962.
- Mario Hernández Sánchez-Barba: historia de América. Vol I. Madrid. 1981



- Néstor Meza Villalobos: Estudios sobre la conquista de América. Santiago de Chile. 1971.
- Néstor Meza Villalobos: “La formación de la fortuna mobiliaria y el ritmo de la conquista de América”. Estudios sobre la conquista de América. Santiago de Chile. 1981.
- Pedro Cieza de León: Crónicas del Perú. 1883.
- Pierre Chaunu: Sevilla et l’Atlantique. 1960.
- Pierre Chaunu: Conquista y explotación de los nuevos mundos (s. XVI). Barcelona. 1973.
- Ramón Menéndez Pidal: Idea Imperial de Carlos V. Buenos Aires. 1941.
- Salvador de Madariaga: Hernán Cortés. Madrid. 2008.
- Sergio Villalobos: Para una meditación sobre la conquista. 2006.
- Stuart Stirling: Francisco Pizarro conquistador de los incas. Buenos Aires. 2007.
- S. Zavala: Las instituciones jurídicas en la conquista de América. México. 1971.
- Toribio de Benavente: Historia de los indios de la Nueva España. Madrid. 1985.
- Víctor Frankl: “Imperio particular e imperio universal en las Cartas de relación de Hernán Cortés”. Cuadernos Hispanoamericanos, nº 165. Madrid. 1963.

B) Sobre la colonización de América.

- Adolfo Colombres: La colonización cultural de la América indígena. Buenos Aires. 1987.
- A. Gutiérrez Escudero: Historia de Iberoamérica. Historia Moderna. Tomo II: La primitiva organización indiana (1491-1550). Madrid. 1990.
- B. Bennassar: La América española y la América portuguesa. Siglos XVI-XVIII. Madrid. 1980.



- Bethell Leslie: América Latina colonial, Europa y América en los siglos XVI, XVII y XVIII.
- Bethell Leslie: Historia de América Latina. Vol. I-XVI. 2009.
- B. Lavallé: L'Amérique espagnole de Colomb á Bolívar. París. 1993.
- B. Lewin: La rebelión de Tupac Amaru y los orígenes de la emancipación americana. Buenos Aires. 1957.
- B. Torres Ramírez: La Marina en el gobierno y la administración de Indias. Madrid. 1992.
- Carlos A. González Sánchez: Los mundos del libro: Medios de difusión de la cultura occidental en las Indias de los siglos XVI y XVII. Sevilla. 1999.
- Carmen Bernand: Descubrimiento, conquista y colonización de América. México. 1994.
- C. Gibson: España en América. Barcelona. 1977.
- D. Acemoglu: "Los orígenes coloniales del desarrollo comparativo: una investigación empírica". Revista de Economía Institucional 7, 13. 2005.
- D. Ramos Pérez: América desde el descubrimiento hasta la independencia. Barcelona.
- Edwin Williamson: Historia de América Latina. México. 2013.
- E. O'Gorman: La invención de América. México. 1984.
- F. Morales Padrón: América hispánica hasta la creación de las nuevas naciones. Madrid. 1986.
- F. Moya Pons: Después de Colón. Trabajo, sociedad y política en la economía del oro. Madrid. 1986.
- G. Foster: Cultura y Conquista. La herencia española en América. México. 1962.
- G. J. Walker: Política española y comercio colonial, 1700-1789. Barcelona. 1979.



- George Novack: Para comprender la Historia. Bogotá. 1977.
- Guillermo Céspedes del Castillo: América hispánica: (1492-1898) en la serie Historia de España (dirigida por Manuel Tuñón de Lara). Barcelona. 1988.
- H. Dieterich: Relaciones de producción en América Latina. México. 1978.
- H. Hamilton: El florecimiento del capitalismo y otros ensayos de historia económica. Madrid. 1984.
- J. Ruíz Rivera y García Bernal M. C.: Cargadores a Indias. Madrid. 1992.
- J. Aguilera Rojas: Urbanismo español en América. Madrid. 1976.
- J. Vicens Vives: Historia social y económica de España y América. Barcelona. 1972.
- J. H. Parry: El Imperio español de Ultramar. Madrid. 1970.
- Jacques Chonchol: Sistemas agrarios en América Latina. Santiago de Chile. 1996.
- John Hemming: En busca de El Dorado. Barcelona. 1984.
- John H. Elliott: Imperios del mundo atlántico: España y Gran Bretaña en América. Madrid. 2006.
- John H. Elliott: España, Europa y el mundo de ultramar. Madrid. 2010.
- José Torre Revello: El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española. Buenos Aires. 1940.
- Josefina Vázquez y Manuel Grijalva: Historia General de América Latina.
- L. Bethel: Historia de América Latina. Barcelona. 1990.
- L. Navarro García: Historia de las Américas. Vols. I-III. Madrid. 1991.



- Lewis Hanke: La lucha española por la justicia en la conquista de América. Madrid. 1987.
- M. Beuchot: La querrela de la conquista. Una polémica del siglo XVI. Madrid. 1992.
- M. Castells: Imperialismo y urbanización en América Latina. Barcelona. 1973.
- Manuel Hidalgo Huerta: España en Hispanoamérica. Madrid. 1998.
- Manuel Lucena Salmoral: Regulación de la esclavitud negra en las colonias de América española (1503-1886): documentos para su estudio. Alcala-Murcia.
- Marc Ferro: La colonización: Una historia global. México. 2000.
- María Dolores Pérez Murillo: Introducción a la Historia de América: Altas culturas y bases de la colonización española. Madrid. 2013.
- Pierre Chaunu: Conquista y explotación de los nuevos mundos (S.XVI). Barcelona, 1984.
- P. E. Pérez-Mallaina: La colonización, la huella de España en América. Madrid. 1988.
- R. Gutiérrez: Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica. Madrid. 1983.
- R. Konetzke: América Latina. Madrid. 1972.
- R. M. Grier: "Colonial Legacies and Economic Growth", Public Choice 98, 3-4. 1999.
- S. Correa: "Historia para dummies: una mirada colonial a la historia imperial". Revista de Economía Institucional 8, 14. 2006.
- S. Zavala: El mundo americano en la época colonial. México. 1967.
- Teodoro Hampe Martínez: Bibliotecas privadas en el mundo colonial: La difusión del libro e ideas en el virreinato del Perú (ss. XVI-XVII). Frankfurt 1996.



- VV.AA.: Para una historia de América: Las estructuras. México. 2000.

- VV.AA.: Historia General de España y América. Madrid. 1992.

C) Webgrafía.

- alainet.org/active/62540&lang=es
- blogs.ua.es/ladefensadelindio/2012/01/06/la-colonizacion-de-america/
- createhistoria.blogspot.com.es/2010/10/comercio-entre-espana-y-sus-colonias.html
- e-educativa.catedu.es/44700165/.../PSM_MITA_Y_ENCOMIENDA.pdf
- es.slideshare.net/.../conquista-y-colonizacion-de-america-9942821
- es.slideshare.net/El_portillo/la-encomienda-y-la-mita
- historiaciclobasicolacoronilla.webnode.es
- historiadeecuador.wordpress.com/...america/causas-y-consecuencias-del-..
- historia2255.blogspot.com/.../la-colonizacion-explotacion-economica.ht...
- iberoamericasocial.com/el-trabajo-indigena-en-los-andes-la-mita/
- inciclopedia.wikia.com/.../Conquista_y_colonización_europea_de_Amér...
- institucional.us.es/revistas/americanistas/7/art_1.pdf
- lasteologias.wordpress.com/.../justificacion-de-la-conquista-y-dominacio...
- ocwus.us.es/historia-de-america/pp-3
- profesordehistoriajesusmourin.blogspot.com.es//2011/05/organización-politica-de-america-del.html



- profesorjlcarreras.blogspot.com/.../documento-la-administracin-colonial-...
- html.rincondelvago.com/comunidades-indigenas_uso-y-explotacion-de-l...
- <https://sites.google.com/site/260americacolonial/la-economia.../la-mita>
- <http://www.gatonegrobeanies.com>
- www.academia.edu/.../El_Impacto_de_la_Colonizacion_Espanola_Evide...
- www.aularagon.org/files/espa/ON_Line/Historia/.../CMLG11Pag2.htm
- www.banrepcultural.org/blaavirtual/ciencias/sena/.../colonial2e.htm
- www.bowdoin.edu/~eyepes/latam/colonia.htm
- www.cervantesvirtual.com/.../la-colonizacion-espanola-en-america-el-cu...
- www.claseshistoria.com/america/colonial-colonizacion.html
- www.escuelapedia.com › Historia
- www.fmmeduccion.com.ar/Historia/Paseo1/u11/unidad11b.htm
- www.nodo50.org/ceprid/spip.php?article350
- www.portalplanetasedna.com.ar/aborigenes1.htm
- www.redpizarra.org/HuellasDeBolivia/LaMitaMinera
- www.scielo.org.co
- www.tareasya.com.mx/index.../2035-Los-europeos-en-América.html
- www.uv.es/~pla/solidaritat/justconq.htm

Historia Digital, XVI, 28, (2016). ISSN 1695-6214

© Benedicto Cuervo Álvarez, 2016

